



SABUESO DEL TIROL TIROLER BRACKE

ORIGEN

Austria

CLASIFICACIÓN CMI

Grupo V

UTILIZACIÓN

El Sabueso del Tirol es un perro de utilidad ideal para el cazador del bosque y la montaña. Se utiliza como sabueso (sólo) para la cacería con ladridos de la liebre y del zorro y como rastreador para buscar todo tipo de caza herida.

RESUMEN HISTÓRICO

El Sabueso del Tirol proviene, como todos los perros de este tipo, del sabueso celta y con su pelaje doble (Stockhaar) resistente representa el tipo más puro de perro tipo sabueso. Desde el año 1500, el emperador Maximiliano lo utilizaba estos sabuesos nobles para la cacería en la región del Tirol y mencionó en sus libros de cacería que extrajo de éstos a sus perros guías. Alrededor de 1860 se comenzaron en Tirol a criar razas puras en forma individual; en 1896 se estableció un estándar que fue reconocido oficialmente en 1908. De la variedad de especies de sabuesos naturales procedentes del Tirol, sólo han permanecido las de color rojo y negro con fuego. El sabueso del Tirol de talla pequeña se tomó del estándar de 1994.

APARIENCIA GENERAL

Es de tamaño mediano. Posee una osamenta con resistencia moderada, es fuerte, musculoso, nervudo, con líneas externas fluidas a lo largo del cuerpo; es robusto y sano. Su cuerpo tiene forma rectangular, es un poco más largo que alto.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO

Es un perro de cacería de carácter firme, apasionado, con olfato fino, que caza independiente y busca en forma persistente; posee un buen ladrido en la caza, una voluntad pronunciada para rastrear y tiene un buen sentido de orientación.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL

Cráneo: Ancho, delgado, ligeramente convexo.

Depresión naso-frontal (Stop): Marcada.

REGIÓN FACIAL

Trufa: De color negro, no colocada en forma perpendicular.

Hocico: Moderadamente profundo, recto.

Labios: Delgados y muy adherentes.

Mandíbulas/Dientes: Mordida de tijera completa y fuerte. Se desea una dentadura completa con 42 piezas dentales; la falta de en total dos PM1 o PM2 (premolares 1 o 2) está tolerada; los M3 (molares 3) no son tomados en cuenta.

OJOS

Globos oculares grandes, no profundos, hendidura palpebral redonda. Iris de color pardo oscuro. Membrana nictitante pigmentada, párpados bien adherentes al globo ocular.

Orejas: Anchas, de inserción alta, redondeadas en su borde inferior; moderadamente estiradas, deben alcanzar la región del colmillo superior.

CUELLO

Moderadamente arqueado, de inserción ni alta ni baja, delgado, sin presentar papada.

CUERPO

El tronco es largo.

Cruz: Es marcada y constituye el punto más alto de la línea superior. Espalda: Recta, robusta y moderadamente amplia. Antepecho bien redondeado.

Grupa: Levemente caída, no inclinada, amplia y larga.

Tórax: Muy profundo, moderadamente ancho.

Antepecho: Redondeado.

Ventre: Un poco retraído. Medianamente profundos.

COLA

Inserción alta, larga; alcanza por lo menos hasta la protuberancia del corvejón; la lleva levantada cuando el perro está en atención; se permite que la lleve en forma de sable; es deseable la cola con pelo en cepillo denso.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES

Apariencia general: Rectos.

Hombros: Colocación oblicua, dotados de buena musculatura.

Brazo: Con buena angulación.

MIEMBROS POSTERIORES

Apariencia general: Las articulaciones de los miembros posteriores presentan buenas angulaciones.

Muslos: Anchos y musculosos.

PIES

Fuertes, con dedos arqueados y muy unidos entre sí, almohadillas duras.

MOVIMIENTO

Abarca el terreno, es muy rápido y persistente.

MANTO

Pelo: Doble (Stockhaar), denso con lanilla interna, más bien áspero que suave. Vientre con pelo, muslos con "pantalones". Cola cubierta de pelo con cepillo denso.

Color: Rojo o negro y fuego (también se acepta tricolor).

Variedad Rojo: Rojo, rojo cervuno o rojo amarillento. No es deseable el color amarillo demasiado claro.

Variedad Negro y Fuego: Capa negra o silla de montar con marcas fuego rojas o fuego no claramente delimitadas en las extremidades, pecho, vientre y cabeza. Se permiten marcas fuego sobre los ojos (cuatro ojos).

Marcas blancas: (Se permiten en ambas variedades de color).

Raya en el cuello (collar), mancha en la parte anterior e inferior del pecho, en los miembros y en los pies. La ausencia de marcas blancas no se considera como falta.

TAMAÑO

Altura a la cruz: 42 - 50 cm

Machos: 44 - 50 cm,

Hembras: 42 - 48 cm.

FALTAS

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

Demasiado agalgado; demasiado alto o bajo.

Cráneo tosco.

Labios colgantes.

Ojos gazeos.

Orejas demasiado cortas, largas o dobladas.

Espalda demasiado larga o débil.

Timidez.

FALTAS DESCALIFICANTES

Agresividad o extrema timidez.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

Trufa de color pardo.

Prognatismo superior o inferior.

Falta de más de dos premolares 1 ó 2 (PM1 a PM2).

Manchas blancas muy pronunciadas.

Color hígado del pelaje.

Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

